

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
LINEAMIENTO BECA DEVSAVANT – INTELEPEER UNIANDES

OBJETO

La Beca DevSavant – Intelepeer Uniandes, busca apoyar a estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación en la Universidad de los Andes que enfrentan el riesgo de desertar sus estudios por razones económicas. La Beca DevSavant – Intelepeer Uniandes, financiará los costos de matrícula de aquellos estudiantes que se encuentren cursando sus estudios de pregrado en la Universidad de los Andes.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA.

1. VALOR.

La beca cubrirá el 100% del valor de la matrícula de un semestre.

2. NÚMERO DE SEMESTRES POR EL QUE SE OTORGA.

Se otorgará por un semestre y no será renovable, el estudiante deberá volver a postularse, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos por parte del estudiante y de la disponibilidad presupuestal para la beca.

3. PERFIL.

La Beca DevSavant – Intelepeer Uniandes, es una **beca de rescate** que será otorgada de manera semestral a un estudiante antiguo del pregrado en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes. El estudiante beneficiario de este apoyo financiero deberá haber cursado y aprobado al menos los primeros 5 semestres del programa de Ingeniería de Sistemas y contar con un excelente desempeño académico. Los aspirantes deberán además demostrar una necesidad económica para financiar su matrícula.

II. CRITERIOS DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.

1. CONVOCATORIA.

- 1.1. Servicios Financieros a Estudiantes publicará una convocatoria abierta a todos los estudiantes antiguos del pregrado en Ingeniería de Sistemas y Computación, ofreciendo este apoyo financiero.
- 1.2. Los estudiantes interesados en postularse a esta beca de rescate, deberán: diligenciar el Formulario de Apoyo Financiero dispuesto por Servicios Financieros a Estudiantes y enviar los documentos solicitados de acuerdo a las indicaciones de la convocatoria.
- 1.3. Los estudiantes deberán acreditar a través de un certificado expedido por su coordinador, los periodos restantes de su programa académico. Dicho certificado deberá evidenciar la planeación académica correspondiente, su desempeño académico a la fecha y su promedio ponderado.
- 1.4. La Universidad evaluará las condiciones económicas del grupo familiar.
- 1.5. Para este apoyo financiero no se tendrán en cuenta aspirantes que estén en prueba académica.

2. SELECCIÓN.

- 2.1. De acuerdo con la disponibilidad de recursos para otorgar la beca, el Comité de Apoyo Financiero aprobará las solicitudes que cumplan con los criterios definidos en el presente Reglamento, y con el estudio socioeconómico realizado por Servicios Financieros a Estudiantes.
- 2.2. Este apoyo financiero privilegiará a el estudiante que evidencie mayor excelencia académica, así como necesidad económica para el pago de su matrícula. En este sentido, cada semestre el Comité de Apoyo Financiero seleccionará al estudiante que cumpla con las dos condiciones para ser beneficiario de la beca.

III. NORMATIVIDAD APLICABLE

Los estudiantes beneficiarios de la Beca DevSavant – Intelepeer Uniandes, se registrarán por lo dispuesto en este lineamiento, así como por lo contenido en el Reglamento General de Pregrado de la Universidad de los Andes.

IV. VIGENCIA

El presente lineamiento rige a partir de la fecha de su aprobación, el día 25 de marzo de 2022 en el Comité de Apoyo Financiero.